TABLÓN OFICIAL
Fecha de Publicación:
05/02/2019

CONCURSO PUBLICO CONTRATACION TEMPORAL PERSONAL INVESTIGADOR	Universidad Zaragoza 1542	CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO

Nº PROCEDIMIENTO	PUIN 2019/009	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1

CATEGORÍA	N4	F. CONVOCATORIA	09/01/2019
DEPARTAMENTO	LINGÜÍSTICA GENERAL E HISPÁNICA		
CENTRO	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS		

ANEXO I

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada el 4 de febrero de 2019 en Zaragoza, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:

Baremo:

Apartado 1 – Formación académica: hasta 30 puntos.

- Licenciatura/ Grado en Periodismo ..... hasta 10 puntos.
- Máster en Comunicación ..... hasta 10 puntos.
- Máster en Educación ..... hasta 10 puntos.

Apartado 2 – Experiencia profesional: hasta 40 puntos.

- Trabajo desempeñado en entidades formativas, ...hasta 5 puntos / año / entidad.
- Trabajo desempeñado en entidades de comunicación.....hasta 5 puntos / año / entidad.
- Trabajo desempeñado en entidades sociales.....hasta 5 puntos / año / entidad.

Apartado 3 – Otros méritos: hasta 20 puntos.

- Participación en proyectos de investigación.....hasta 5 puntos según duración y entidad.
- Participación en contratos de investigación.....hasta 5 puntos según duración y entidad.

Apartado 4 – Otros méritos: hasta 10 puntos.

- Actividades de voluntariado.....hasta 3 puntos / año / entidad.
- Acreditación de inglés B1 ..... hasta 5 puntos.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.4 de la convocatoria.

En Zaragoza, a 4 de febrero de 2019

La secretaria

Fdo.: Begoña Pérez Calle

1a15638d3efa3c9cffdd760a1fe21589
Copia auténtica electrónica de documento papel. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/1a15638d3efa3c9cffdd760a1fe21589

CSV: 1a15638d3efa3c9cffdd760a1fe21589	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 1 / 1
Copia auténtica electrónica de documento papel		Fecha
Realizada de conformidad con lo previsto en el art. 27 de la Ley 39/2015 por funcionario habilitado con número de identificación 389309		/05/02/2019 08:58